

BAQUEDANO, 18 ENE. 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 0088

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro.32 de fecha 17 de marzo de 1988, que regulariza el nombramiento en propiedad en el cargo de auxiliar, Grado 19° EMS, a don Luis Calivar Vega, a contar del 01 de enero de 1988.
2. La Solicitud de día administrativo Nro. 04 de fecha 13 de enero del 2010.
3. Lo dispuesto en los Artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones al funcionario, Sr. Luis Calivar Vega, R.U.T Nro. 07.099.573-5, Grado 17° E.M.S., Auxiliar de esta entidad edilicia, por el día 19 de enero del 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Unidad de Servicios Generales, Personal, Control e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE GUERRERO VEENGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/SVDsvd  
ECS/SVD/svd

**DISTRIBUCIÓN:**

- Servicios Generales
- Personal
- Control
- interesado